

<b>Fotografía</b>
Importancia de la fotografía en otras artes, en otras disciplinas y en la sociedad.
Ámbitos de la fotografía: artística, fotoperiodismo, edición fotográfica...
Clasificación y caracterización de los géneros fotográficos.
<b>C. Luz y color.</b>
Luz. Naturaleza y características.
Luz. Origen:natural, ambiental, artificial.
Luz. Difusión: dura,difusión media, suave.
Luz. Dirección: Cenital, baja, lateral, contraluz, frontal, tres puntos.
Blanco y negro. Color. Contraste cromático. Colores luz y colores materia.
Uso apropiado de la luz, forma y contraste.
Iluminación en fotografía. Importancia de la luz en el proceso fotográfico.
Equipos de iluminación.
<b>D. Cámara fotográfica.</b>
Imágenes estenopeicas y ópticas. Principios de la cámara: cámara oscura y objetivos.
Ojo humano y cámara.
Cámara fotográfica.Tipos.
Lentes y objetivos: tipos de objetivos y elementos del objetivo.
La exposición: el diafragma, profundidad de campo, números f, obturador...
Encuadre: planos, ángulos y composición.
<b>E. Laboratorio.</b>
Revelado de la película. Equipo básico: tanque de revelado, carga de película, revelador, baño de paro, fijador, lavado y secado. Conocimiento y manipulación.
Positivado: ampliadora, exposición del papel fotográfico, revelado. Conocimiento y manipulación.
Organización del trabajo en el laboratorio.
<b>F. Imagen digital.</b>
Fundamentos básicos de la fotografía digital.
Dispositivos de captación de la imagen digital. Resolución, cuantificación, comprensión.
Digitalización. Mapa de bits. Profundidad de color.
Cámara digital. Elementos básicos.
Sistemas de almacenamiento. Tamaño de la imagen. Formatos de archivo.
Tratamiento digital de imágenes. Programas para el tratamiento de la imagen.

## SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del dialogo intercultural. Así, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad,

además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado. Esta es precisamente la finalidad de incluir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en la etapa de la Bachillerato, que, en nuestra comunidad autónoma, a diferencia de en otras, se suma a la enseñanza de las dos lenguas cooficiales y a la de la primera lengua extranjera.

La oferta de la materia de Segunda lengua extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave de Bachillerato y, de forma directa a la mejora de las competencias lingüísticas, plurilingües e interculturales del alumnado, ayudando a desarrollar las capacidades vinculadas con el lenguaje, la comunicación, y el sentido crítico, valorando y respetando la diversidad lingüística, artística y cultural. Asimismo, esta materia, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de las tecnologías de la información y comunicación suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia. En consecuencia, además de a la competencia lingüística y plurilingüe, la materia de Segunda Lengua extranjera contribuye al desarrollo y la adquisición de las competencias clave por parte alumnado al término del bachillerato.

Esta materia permite al alumnado ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas cooficiales de la CAPV y en las lenguas extranjeras. El enfoque plurilingüe de esta materia en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua, su léxico, sus formantes, sus peculiaridades y su riqueza en matices, sino también de las lenguas de enseñanza de la CAPV y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias lingüísticas, al aprecio de la diversidad lingüística y a la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Por otra parte, la finalidad básica del aprendizaje de las lenguas es el desarrollo de la capacidad de comprender y producir textos variados, adecuados a las situaciones de comunicación propias de cada etapa, de manera coherente, cohesionada y correcta con el fin de sentar las bases para su aprendizaje a lo largo de la vida en contextos formales, informales y no formales. Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, a trazar planes y emprender procesos de decisión y a utilizar estrategias adecuadas en cada situación comunicativa. Es necesario, por tanto, integrar contenido y lengua, y, en este sentido, el trabajo interdisciplinar, planteado mediante situaciones de aprendizaje, es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos propios de cada materia.

Dado el carácter plenamente competencial de este currículum, esta materia está diseñada a partir de seis competencias específicas, las mismas que han sido planteadas en el currículo de Lengua Extranjera, y que serán el eje del trabajo en esta disciplina. Estas competencias específicas en Bachillerato recogen aspectos relacionados con las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, así como con el plurilingüismo y la interculturalidad.

Por su parte los saberes básicos aúnán los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de *Comunicación* abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque de *Plurilingüismo* integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de *Interculturalidad* se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en

este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

La materia de Segunda lengua extranjera en la etapa de Bachillerato es una materia optativa. Además, los alumnos o alumnas que la estudian pueden haber iniciado su contacto con ella con anterioridad, ya que se incluye entre las materias optativas de oferta obligada de Educación Secundaria Obligatoria. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), sirve de referente para el desarrollo y la nivelación de los distintos elementos curriculares de la materia, adaptados progresivamente a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado y van dirigidos a aquellos alumnos que tienen su primer contacto con esta materia. Por ello, el profesorado de la materia de Segunda lengua extranjera deberá ajustar y adaptar el currículo a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado. Teniendo esto en cuenta, los criterios de evaluación y los saberes básicos deben utilizarse como referente tanto para la detección del punto de partida del alumnado, como para la evaluación del nivel final, ayudando así a establecer el grado de avance experimentado por el alumnado de forma individualizada.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que promueve el uso de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a utilizar herramientas digitales para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera y a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes que contemplen el tratamiento integrado de las lenguas. Se considerará al alumnado como agente social progresivamente autónomo, y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. En esta etapa, se deberían incluir proyectos colaborativos a nivel transnacional en el marco de los programas europeos que favorezcan la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender e interpretar textos de géneros discursivos básicos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia de significados para extraer el sentido global y las ideas principales y valorar su contenido en situaciones comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la materia de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos de relevancia personal para el alumnado expresados en lengua estándar.

La comprensión de la Segunda Lengua Extranjera, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer el sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos.

Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten al alumnado comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y

sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA5, CCEC2

2. Producir textos originales de géneros discursivos básicos y de uso cotidiano, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal para el alumnado con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión o una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas. La producción también conlleva la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y utilización de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través de la experiencia y la identificación de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, STEM4, CD2, CPSAA5, CCEC3.1.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales y siendo respetuosos con las normas de cortesía para responder a propósitos comunicativos concretos.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la neotiqueta, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas cotidianos, de relevancia personal para el alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje de la segunda lengua extranjera, pues incluye estrategias de transferencias entre distintas lenguas, de cooperación, de inicio, mantenimiento

o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la netiqueta prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CCEC3.1.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua.

En la etapa de Bachillerato, en la materia de Segunda Lengua Extranjera la mediación se centra, principalmente, en tres aspectos. Por un lado, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; Por otro lado, la mediación implica la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados. Por último, mediar conlleva la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos. En esta etapa, los mensajes o textos versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal. En su formato multimodal, la reformulación o mediación incluye la interpretación y el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado: escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz. Además, favorece la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores, y armonizándolas con las propias. Por ello, la empatía, el respeto, el espíritu crítico y el sentido ético son elementos clave en la mediación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE1.

5. Movilizar y usar el repertorio lingüístico personal reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento de cada una de las lenguas y variedades que lo componen y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la capacidad de aprendizaje de la lengua extranjera y la respuesta a sus necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural.

En la etapa de Bachillerato, y más específicamente en esta materia que amplía su repertorio con una lengua más, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales. Para ello analizará semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, asertiva y respetuosa, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera, por ejemplo, en el marco de los programas europeos, permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta etapa los textos sobre los que actuar lingüísticamente deben tratar sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje y de los medios de comunicación y de la ficción adecuados al nivel de madurez del alumnado.

<b>Segunda Lengua extranjera</b>	
<b>Competencia específica 1</b>	
1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar y con la posibilidad de volver a escuchar o pedir confirmación.	
1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, y los rasgos discursivos de textos progresivamente más extensos y sencillos.	
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos expresados de forma clara y en lengua estándar; para inferir significados e interpretar elementos no verbales; y para buscar, seleccionar y contrastar información aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, y almacenarla de manera adecuada y segura.	
<b>Competencia específica 2</b>	
2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, corrección, pronunciación, entonación textos sencillos, bien estructurados, comprensibles y coherentes, y adecuados a la situación comunicativa con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales y haciendo un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	
2.2. Redactar y difundir textos de progresivamente más extensos y con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección, creatividad y adecuación a la situación comunicativa propuesta y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, de manera individual o cooperativa, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes, respetando la propiedad intelectual, evitando el plagio y haciendo un uso ético del lenguaje.	
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores o interlocutoras reales o potenciales a quienes se dirige el texto.	
<b>Competencia específica 3</b>	
3.1. Planificar, participar y colaborar y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas síncronas o asíncronas apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando iniciativa, actitud crítica, creatividad, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.	
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, desenvolverse en transacciones y gestiones, formular ofrecimientos y sugerencias, reformular, comparar y contrastar y resolver problemas en situaciones cotidianas.	
<b>Competencia específica 4</b>	
4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones cotidianas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.	
4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.	
<b>Competencia específica 5</b>	
5.1. Comparar distintas lenguas y contrastar las similitudes y diferencias reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	
5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos que contribuyan a la mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.	
5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, mediante estrategias y herramientas de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	

Segunda Lengua extranjera
<b>Competencia específica 6</b>
6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, sociocultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera reconociéndola como fuente de placer y de enriquecimiento personal, en relación con los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

## SABERES BÁSICOS

Segunda Lengua Extranjera I y II
<b>A. Comunicación.</b>
Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión (anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión...), la producción y la coproducción (planificación y búsqueda de información, elaboración del texto, revisión y autocorrección) de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos.*
Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.*
Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información personal y sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto, la preferencia o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar la incertidumbre y la duda.*
Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, progresivamente más extensos y complejos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.*
Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, espacio y las relaciones espaciales, tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.*
Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, sociales, académicas y profesionales; lugares y entornos; tiempo y espacio; ocio y tiempo libre; estados, eventos y acontecimientos; salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación; sistema escolar y formación.*
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.*
Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.*
Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.*
Recursos analógicos y digitales y estrategias avanzadas de búsqueda y selección de información válida, de calidad, actual y fiable, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.*
La propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.*